



PROGRAMA CURSADA 2025

En el marco del nuevo Régimen Académico Marco Jurisdiccional

CARRERA:	Profesorado de Educación Secundaria en Historia	UNIDAD CURRICULAR	Taller de Educación Sexual Integral
CURSO y DIVISIÓN/ES	Historia. 1ro. A	FORMATO CURRICULAR	Taller
MODALIDAD DE CURSADA	Presencial+ una semana de encuentro virtual (dispuesta en cronograma institucional)		
DOCENTE CONTACTO	Luciana Ailén Landriel Prof.landriel@gmail.com (consignar en asunto curso y comisión)	HORAS DE CLASES: Hs. semanales.....Hs. Anuales:	2Hs. 32Hs.
MATERIA/S CORRELATIVA/S: Trayectorias Educativas de Jóvenes y Adultos (3er. Año)			
Modo de ACREDITACIÓN: Promocional. Promoción directa con calificación igual o mayor a 7 en el transcurso de la cursada.			

• FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

La presente cátedra se enmarca en el campo de la Formación General del Profesorado de Educación Secundaria en Historia y compone, junto a los espacios de Formación Específica y la Práctica Docente, el primer año de la carrera. Asimismo, ESI y Cultura Digital sustentan la estructura sobre la que se desarrollará hacia tercer año y de manera correlativa, el espacio Trayectorias Educativas de Jóvenes y Adultos.

La propuesta curricular se apoya en la posibilidad histórica de incorporar la Formación Superior la capacitación en materia de sexualidades, género y Derechos Humanos y ofrece un conjunto de conocimientos teóricos que buscan, por un lado, promover la alfabetización académica de lxs estudiantes recién llegadxs y, por otro, fortalecer la elaboración de reflexiones e interpretaciones de la realidad social educativa desde los aportes que proporcionan los estudios de género. En ese sentido, el formato taller favorece la construcción de una mirada integral respecto de la sexualidad, a partir de la recuperación de los imaginarios y saberes previos, la escucha, el intercambio y la posterior interpelación del rol docente.

El marco de Derechos Humanos al que adhiere nuestro país constituye el encuadre mínimo de inclusión que promueve la consideración igualitaria de la diversidad y postula a la educación como derecho universal que permite el ejercicio de las libertades; en ese sentido, es importante destacar que los instrumentos jurídicos, a la vez que construyen un determinado ideal ético político, instauran una obligación vinculante para los Estados. Estos serán los responsables de poner en práctica los mecanismos necesarios para garantizar y proteger los derechos de las niñeces y juventudes. Dentro de este escenario, las escuelas se presentan como el espacio institucional previsto para la realización efectiva de los derechos y, lxs docentes, como lxs actorxs sociales que deberán diseñar y planificar las acciones que construyan el horizonte de igualdad entre lxs sujetxs en cuestión. En esa línea, hacia el año 2006, en nuestro país se sanciona la Ley 26.150, estipulando en su Artículo primero que *"todos los educandos de los distintos niveles del sistema educativo tienen derecho a recibir Educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de jurisdicción nacional, provincial y local"*². Dicha voluntad pública, producto de la lucha de múltiples colectivos y organizaciones sociosexuales del arco civil, sostiene y fundamenta el presente programa.

Lo expuesto anteriormente refleja dos grandes áreas problemáticas y desarrollar una educación para la igualdad exige identificarlas: la primera, tiene que ver, por un lado, con los perfiles docentes y la responsabilidad del Estado de

consolidar su formación y capacitación en Educación Sexual Integral y por el otro, con el compromiso ético y político que exige el rol. La segunda área, por su parte, trasciende los límites de las instituciones de enseñanza formal y se expresa en la dimensión conflictiva de la sexualidad y el género, que encontramos materializada en relaciones generizadas y ordenamientos sociales desiguales. En ese sentido, esto último constituye lo que Esquivel (2013) denomina “núcleo sensible” del conflicto social y expone la necesidad de construir mecanismos capaces de tensionar la mirada naturalizada de la realidad en las que se inscriben los sujetos.

Ambas problemáticas permiten entender las dificultades que obstaculizaron la implementación real de la Ley, desde su sanción hasta la actualidad. Sin embargo, en pos de dar respuesta a la complejidad de las transformaciones sociales de los últimos años y exigido por el marco normativo de referencia, el Estado argentino ha elaborado junto a los organismos educativos responsables para tal fin (Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación Sexual Integral) una serie de estrategias que tienen por objetivo construir oportunidades formativas integrales en la temática a abordar, quedando ello expreso en las disposiciones legales vigentes (RES. 45/07, RES 348/18, RES 419/22 y Ley Provincial N°14.744). Un breve recorrido por las mismas permite entender cómo desde la aprobación de lineamientos curriculares de ESI como contenidos básicos comunes obligatorios y la posterior inclusión del enfoque integral en planes y normas de organización institucional, jornadas y programas, se llega a la elaboración de acciones de actualización de la formación docente, a partir de la incorporación de contenidos generales en los trayectos formativos; los mismos presentan a la sexualidad como un campo de disputa, interpelan el lugar de lxs sujetos y las instituciones, ponen en cuestión los saberes y hacen un fuerte hincapié en los contextos socieducativos. En relación a la segunda área problemática y siguiendo el análisis de Faur (2020) desde la entrada en vigencia de la ESI y otras legislaciones y políticas públicas que ampliaron el plexo normativo en materia de derechos sexuales (Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Cupo Laboral, entre otras), no sólo se multiplicaron las formas de vivir la sexualidad y los vínculos, sino que además se extremaron las posiciones conservadoras que buscan debilitar las iniciativas democratizadoras, apelando a conceptos como “ideología de género” y otras formas de deslegitimar los saberes y conocimientos respecto de la sexualidad que aportan las disciplinas sociales. Sin embargo, como expone Graciela Morgade ((Nari, 1995; Alonso & Morgade, 2008; Morgade, 2011) la educación formal, en todos sus niveles, siempre estuvo atravesada por saberes generizados y desde distintos paradigmas (biológico, biomédico, moralista), contribuyó a favorecer la normatividad sexo genérica ; por todo ello, no se tratará aquí de anular o minimizar los saberes de las Ciencias Naturales, sino de incorporar los aportes de los estudios sociales y de género, en pos de ampliar los márgenes epistemológicos del campo de la sexualidad y posibilitar el dialogo entre los distintos saberes.

Entendiendo que la sexualidad y el género trascienden los aspectos biológicos, el presente proyecto propone el abordaje de conceptos que permitan visibilizar y caracterizar su dimensión social, cultural y, por ende, política. Apoyados en los cinco ejes estructurantes (reconocimiento de la perspectiva de género; respeto por la diversidad; valoración de la afectividad; ejercicio de nuestros derechos y cuidados del cuerpo y la salud) se establecen tres bloques de contenidos que, divididos en saberes conceptuales los dos primeros y aplicación práctica el último, buscan construir una visión integral de la sexualidad, respondiendo al objetivo general de fortalecer el desarrollo de una pedagogía crítica con perspectiva de género, diversidad y derechos. En ese recorrido, se articularán las instancias de lectura, escritura, debate, argumentación y, diseño y planificación que dentro del formato de aula taller, estarán caracterizadas por un hacer creativo y reflexivo que dé cuenta de la aprehensión de los marcos conceptuales propuestos.

A fin de generar entusiasmo e interés por la propuesta, el intercambio áulico y la reflexión estarán presentes de manera transversal a los tres bloques de contenidos serán claves en el proceso didáctico que orientará el desarrollo de los contenidos, dando focalizada atención a lo que Dolors Quinquers (2004) define como interacción, cooperación y participación, instancias metodológicas que facilitan la construcción social y colectiva del conocimiento. Lxs estudiantes tendrán a su alcance una amplia variedad de materiales que les permitirá vislumbrar las dimensiones históricas en las que se configuran las normas institucionales y sociales y cuáles son las relaciones de poder que guían la imposición de determinados saberes, en detrimento de otros. En este sentido, podrán identificar qué hay detrás de los discursos hegemónicos respecto del cuerpo y las formas de habitar la sexualidad y, a partir de la puesta en práctica del marco conceptual propuesto, reconocerse como actorxs sociales claves a la hora de operativizar la Ley (Fulcó,2018), lo que comporta un compromiso ético y político que debiera orientar la práctica para la imaginación y construcción de horizontes sociales más justos y plurales.

- **PROPOSITOS DE LA UNIDAD CURRICULAR vinculadas con las Prácticas de enseñanza:**

- Vincular a lxs estudiantes con la lectura y escritura académica, a fin de contribuir a una alfabetización progresiva en el marco del Nivel Superior.
- Asistir en la asimilación y el aprovechamiento de distintos tipos de fuentes y recursos (textos normativos, textos

de autor, diseños curriculares, etc.).

- Promover el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos en lxs estudiantes terciarixs, desde el conocimiento y la reflexión, la producción cultural y la escritura.
- Promover la reflexión sobre las distintas formas de hegemonía (que ordenan las relaciones entre las personas) tanto en el contexto actual como en su consolidación a lo largo de la historia, favoreciendo la acción crítica entre lxs futurxs docentes.
- Fortalecer los espacios curriculares que sostengan entre sus objetivos la promoción de ciudadanías plenas en materia de derechos, y en especial en la forma de establecer y mantener vínculos generizados.
- Contribuir a la igualdad de género en las prácticas pedagógicas, equiparando las oportunidades de lxs estudiantes en su propia trayectoria formativa.
- Evidenciar y desarticular la neutralidad de las representaciones sobre los géneros, desnaturalizar las estructuras sociales históricas y desanudar colectivamente los llamados roles sociales, sus mandatos y sus discursos.
- Aportar a la relectura de las relaciones generizadas desde un abordaje conceptual interdisciplinario, a partir del abordaje crítico de los recursos seleccionados, para promover la formulación de argumentos, hipótesis y conclusiones propias.
- Propiciar los intercambios y la retroalimentación, el establecimiento de acuerdos, y la expresión constructiva de los disensos entre pares, como una estrategia para optimizar las futuras prácticas en los espacios pedagógicos.

• **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

En relación al marco conceptual:

- Inscribir las problemáticas derivadas de las jerarquías que las relaciones generizadas imponen, en las garantías que el paradigma de Derechos Humanos promueve.
- Examinar el recorrido histórico y conceptual del concepto género, reconociendo su centralidad en el diseño de entramados institucionales que redundaron en una distribución asimétrica de responsabilidades sociales, así como en un ejercicio de ciudadanías restringidas.
- Valorar la forma en que las jerarquías sexuales y de género se reprodujeron en los sistemas educativos en todos sus niveles y en distintos contextos históricos, identificando las formas de exclusión y discriminación a las que se contribuyó como resultado, y las relaciones, vínculos y funciones sociales que se promovieron.
- Reconstruir el recorrido normativo de la Ley de Educación Sexual Integral, conociendo sus antecedentes y analizando la correlación de fuerzas sociales que viabilizaron su sanción y que, actualmente, obstaculizan o promueven su plena aplicación.
- Identificar el plexo normativo, y el conjunto de leyes y normas que conceden viabilidad a la ESI.
- Reconocer las experiencias virtuosas de trabajo con perspectiva de género en ámbitos educativos, analizando estrategias y acciones que promueven la plena vigencia de la ley y que incluso tensionan sus límites para incluir temáticas que el texto legislativo no contempla.

En relación a la enseñanza de la ESI:

- Diseñar y planificar propuestas pedagógicas que problematizan las relaciones que establecen jerarquías basadas en el género, y que contribuyan en última instancia a reducir las asimetrías existentes, para promover el pleno ejercicio de los derechos.
- Valorar el potencial transformador de la acción docente, reconociendo el propio peso en la construcción colectiva de los proyectos políticos.
- Resignificar en la propia trayectoria, la influencia que las asimetrías de género implicaron, promoviendo ese ejercicio en lxs futurxs estudiantes, para convertir ese reconocimiento en futuras estrategias de transformación y emancipación.

En relación al perfil del egresadx:

- Reconocer la dimensión ético política del rol docente.

- Construir una mirada crítica respecto de la educación.
- Respetar el marco de Derechos Humanos y las leyes y resoluciones que acompañan a la ESI.

- **CONTENIDOS**

Bloque I: Antecedentes y fundamentos teóricos para la Educación Sexual Integral.

El género como categoría de análisis e interpretación de la realidad social. Miradas y fundamentos androcéntricos en el saber científico; enfoques en torno a la sexualidad. Pedagogías críticas. Diseños Curriculares y violencias epistemológicas. Aportes de los estudios de género para la construcción de la ESI. Concepto de “Interseccionalidad” y dimensiones de análisis propuestas por las Ciencias Sociales para el análisis de la realidad social. La realidad como producto histórico.

Bloque II: Sexualidad y Educación Sexual Integral

La sexualidad como concepto complejo y multidimensional. Dimensiones biológicas, psicológicas, políticas y afectivas de la sexualidad. La construcción social del cuerpo sexuado: identidad social y cuerpo en la escuela. Discursos hegemónicos y disputas ideológicas en el contexto actual.

Antecedentes normativos de la Educación Sexual Integral, marco socio histórico en el que se debate la Ley 26.150. Experiencias en el contexto regional, nacional y territorial. Enfoques, fundamentos y ejes. Perspectiva de género, integralidad y transversalidad.

Bloque III: La enseñanza de la Educación Sexual Integral.

Recursos, herramientas y estrategias para el abordaje de la ESI: puertas de entrada. *Desarrollo de instancias prácticas:*

- Observación y contextualización del escenario institucional y comunitario. (Articulación con Espacio de la Práctica Docente).
- Diseño y planificación de intervenciones situadas.
- Exposición.
- Evaluación colectiva de la experiencia.
- Proyección de Semana de la ESI en el espacio institucional.

- **BIBLIOGRAFÍA por Unidad PARA EL ESTUDIANTE**

Bloque I: Antecedentes y fundamentos teóricos para la Educación Sexual Integral.

- Da Cunha, Mónica (2015). “*El currículum como speculum*”. Bach, Ana María (2015). Para una didáctica con perspectiva de género, fragmentos págs. 152 a 175.
- Clase virtual UBA. Aproximaciones al campo de la Educación Sexual Integral. Diplomatura Superior en ESI. (2019)
- Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia: <https://abc.gob.ar/secretarías/sites/default/files/2021-05/Dise%C3%B1o%20Curricular%20Profesorado%20de%20Historia%20y%20Geograf%C3%A1a.pdf>
- Diseños Curriculares Nivel Secundario: https://pidigital.abc.gob.ar/herramientas/dc_secundario

- ESI- Orientador por área. UBA. Diplomatura Superior en ESI. (2019)
- La urgencia de la Interseccionalidad, por Kimberlé Crenshaw: <https://www.youtube.com/watch?v=akOe5-UsQ2o>
- Morgade, Graciela y otrxs (2019). Pedagogías, teorías de Género y tradiciones en “Educación Sexual”, en Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.

Bloque II: Sexualidad y Educación Sexual Integral

- Britzman, Débora. (2008). “Curiosidad, sexualidad y curriculum”, en Seminario Educación, Género y Sexualidades.
- Clase virtual INFFOD. Ejes de la ESI. Capacitaciones “Volver las escuelas con la ESI” (2020)
- Lopes Louro, Guacira (1999). *“Pedagogías de la sexualidad”* en Guacira Lopes Louro (Comp.) O corpo educado. Pedagogías da sexualidade. Belo Horizonte. Auténtica.
- Maffía, Diana (2007). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- Morgade, Graciela y equipo (2018). Doce años de la Ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado. Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación- FFyL- UBA.

Bloque III: La enseñanza de la Educación Sexual Integral

- Comunicación Conjunta 1/2023. Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Dirección General de Cultura y Educación.
- ESI en la Formación Docente. 2023. Documento de trabajo, elaborado por la Dirección General de ESI Y Dirección de Formación Superior.
- Fulcó, Viviana (2018) “La educación sexual integral será feminista, o no será”.
- Lineamientos curriculares para la ESI (2009). MINISTERIO DE Educación. Formación Superior, págs. 52 a 54.
- ISFDT 83. (2020). *Educación Sexual Integral: Problemas y desafíos en la práctica docente*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2021, de You Tube: https://www.youtube.com/watch?v=346nSEC_G78

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

- Morgade, Graciela (comp.) (2022). ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- Scott, Joan W. (2000) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, M. (2000) El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. PUEG/ Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, pág. 265 a 302.

Fuentes/ Leyes del área de Educación:

- Ley Nacional de Educación 26.206/ Ley Provincia de Educación 13. 688
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral 26.150/ Provincial 14.744
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de N, N y A- 26.101

- Ley Provincial de Protección Integral de los Derechos de N, N y A-N 13.298
- 25. 673. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- 26. 485 Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.
- 26.618. Ley Matrimonio Civil Igualitario.
- 27. 499 Capacitación obligatoria en Género para las personas que integran los tres poderes del Estado.
- 27.452. Reparación económica para Niños, Niñas y Adolescentes.
- 27.610. Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- 27.636. Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero.
- 27.709. Creación de Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de N, N y A.

- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

Teniendo en cuenta el espacio de formación básica general y que primer año funciona como una especie de bisagra entre la Educación Secundaria y la Educación Superior, se priorizarán las instancias de alfabetización académica necesarias para introducir a lxs estudiantes en el estudio de las conceptualizaciones propias del nivel. Todo el proceso de enseñanza se organizará en torno a las posibilidades que brinda el formato taller, como presupuesto didáctico orientado a la formación de saberes prácticos y la producción de instrumentos que potencien la acción profesional. Las capacidades involucradas para dicha acción (en forma de planificación, secuencia o intervención) propician el hacer creativo y reflexivo en el que se integran los marcos conceptuales.

El método expositivo estará especialmente presente en el abordaje del corpus de conocimientos estructurantes, disponiendo de un espacio de intercambio dialogado respecto de los mismos, como instancia imprescindible para la abstracción conceptual y la complejización teórica, en función de su posterior aplicación los momentos prácticos. Los materiales propuestos irán acompañados de guías de lecturas, con preguntas problema que propicien el abordaje de los textos de forma analítica y reflexiva y el intercambio en clase, incitando a lxs estudiantes a ejercitar la toma de apuntes y el seguimiento pormenorizado de la bibliografía. Toda exposición irá acompañada de redes, infografías, powers points y otras herramientas (imágenes, audiovisuales y emergentes) que faciliten el trabajo y la vinculación con la bibliografía específica.

Desde estos principios metodológicos, se analizarán documentos y normativas vigentes, discursos imperantes, situaciones cotidianas y casos particulares y se presentarán experiencias de intervención. Asimismo, se analizarán otras estrategias, ya diseñadas, para la efectiva implementación de la ESI, se evaluarán sus alcances y se reflexionará sobre los desafíos a alcanzar, desde una visión positiva del conflicto como constitutivo de oportunidades e instancias de acuerdo.

Conjunto a las estrategias antes citadas, las intervenciones didácticas exhibirán las siguientes características:

- Exposiciones dialogadas para introducir a lxs estudiantes en el tema/eje de la clase.
- Bibliografía acompañada de guías de estudio, con interrogantes y esquemas conceptuales que ayuden al intercambio y el dialogo.
- Lecturas en clase para intercambiar miradas y construir saberes colectivamente.
- Instancia de escritura individual.
- Dinámicas de grupos basadas en estrategias interactivas, donde se fomente la cooperación entre pares.
- Instancias de taller donde se dé lugar a lo lúdico a partir de la puesta en escena del cuerpo, la voz y la imaginación.

- Resolución de actividades, donde lxs estudiantes puedan poner en práctica la argumentación desde la aplicación del lenguaje específico.
- Elaboración colectiva de herramientas de intervención.

• EVALUACIÓN

Criterios e Instrumentos de evaluación para la acreditación con Promoción directa:

Los fines generales de las instancias evaluativas son, por un lado, que lxs estudiantes puedan incorporar contenidos científicos que les permitan ampliar su entendimiento respecto de las sexualidades y los géneros, desde una perspectiva integral y en pos de garantizar la transversalidad de la ley y, por otro, que en ese camino construyan herramientas prácticas que sirvan de insumo para dicha garantía. Mientras que lo primero se apoya en las estrategias metodológicas antes citadas, lo segundo irá acompañado de las distintas instancias evaluativas, señaladas a continuación y resumidas en la calendarización de la propuesta que cierra este documento.

Asimismo, por tratarse de un formato curricular de Taller, la materia es de *promoción directa*, teniendo que acreditar las *dos instancias evaluativas con 7 (siete) o más* y contando con un *recuperatorio*, también resaltado en el calendario. En ese sentido, queda expreso que para el Bloque 1 sólo se trabajará con la *producción de insumos orientativos* que deberán ser integrados en los dos momentos de evaluación. El **primer momento de evaluación** se ubica al cierre del Bloque II y será **escrito e individual**. La **segunda instancia**, que se extenderá entre las semanas 12 y 14 y será **grupal**, se cerrará con la exposición de lo trabajado y la nota la determinará el grupo (autoevaluación), la docente y el total de estudiantes del curso (evaluación colectiva).

Bloque I: Antecedentes y fundamentos teóricos para la Educación Sexual Integral.

➤ Elaboración de **cuadro comparativo** que:

- Identifique y diferencie las dimensiones curriculares que reconocen las pedagogías críticas y proscriticas.
- Vincule las tres dimensiones curriculares con los enfoques de la sexualidad tradicionales (moralista y biomédico).
- Incorpore el *enfoque de género*.

➤ Elaboración de **listado** de materias que pueden dictar en el Nivel Secundario, a partir de la familiarización con los Diseño Curriculares (de la carrera en la que forman y del Nivel para el cual se forman).

➤ **Visualización y análisis escrito de material audiovisual.** Vinculación del concepto de “interseccionalidad” con el principio de “Toda educación es sexual”.

Bloque II: Sexualidad y Educación Sexual Integral

➤ **Examen parcial escrito- individual:**

Desde la perspectiva de *alfabetización académica y conforme a las disposiciones para primer año que siguen el principio de filiación institucional*, se trabajarán durante la semana 5 y 6 tres textos de autor (cortos), acompañados de guías de orientación de lectura y de estrategias/ métodos de estudio (cuadros conceptuales, resúmenes, identificación de hipótesis) que, a la vez que introducen a lxs estudiantes a trabajar saberes con cierto grado de complejidad, propician la posibilidad de reflexionar sobre el rol docente y el lugar de la escuela como institución en la constitución de las subjetividades. Como cierre, se tomará un examen parcial escrito e individual (semana 7).

➤ **Elaboración de línea de tiempo histórica- colectiva:**

Se elaborará una *línea de tiempo* del recorrido de la ESI, desde los marcos y tratados internacionales, las primeras leyes de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, las sanciones en Educación y las demás leyes de ampliación que reflejan la institucionalización de las temáticas de Género en la Argentina. En la línea deberán distinguirse los avances en una dimensión mundial, regional y nacional- local. La misma servirá de insumo para ser expuesta durante la Semana de la ESI.

➤ ***Elaboración de insumo digital- colectivo:***

Una vez trabajado el documento que aborda los 5 ejes estructurantes de la ESI, lxs estudiantes deberán armar una herramienta digital en el que vinculen una temática específica (a elección del grupo), con los principios y características de los cinco ejes. La elección del tema es clave para el desarrollo del Bloque III.

Bloque III: La enseñanza de la Educación Sexual Integral

➤ ***Elaboración de herramientas de abordaje e intervención de conflictos en el escenario escolar- grupal:***

A partir de la temática seleccionada en el cierre del Bloque II, lxs estudiantes deberán, de manera grupal, delinean estrategias de intervención. Aquí lo principal será pensarse como un equipo que debe diseñar los pasos a seguir en el espacio institucional, pero teniendo en cuenta los marcos legales de referencia, las características de la comunidad educativa (hipotética) y las complejidades de la realidad educativa actual.

La actividad se irá desarrollando entre las semanas 10, 11, 12 y 13, contando con un momento de exposición en las semanas 15 y 16 se abordará de la siguiente manera:

1) Elegir un conflicto áulico y titularlo, según las denominaciones que aparecen en la Guía de Intervención de situaciones conflictivas en el escenario escolar (2023).

-Imaginar la situación (hipotética) en la que el conflicto llega a ustedes como docentes. Describir la situación como si fuese una escena teatral (con espacios, actores principales y secundarios y diálogos).

-Elaborar una lista entre todxs lxs integrantes del grupo con preguntas-problema que ayuden a pensar cómo intervenir el conflicto. Tener en cuenta todos los obstáculos que pueden llegar a presentarse.

-Redactar un acta para elevar a las autoridades de la institución en la que trabajen. (Este punto es exclusivamente hipotético y apunta a desarrollar el ejercicio de informar la situación, no suma o resta, sino que hace a lo práctico). También recomiendo hacerse preguntas entre ustedes que puedan pensar el conflicto más allá de lo que se deja ver.

2) Leer el apartado correspondiente de la guía de intervención y plantear la forma en la que abordarían el conflicto.

3) Resueltos los anteriores dos puntos, redactar una fundamentación (se explicará en qué consisten una fundamentación) correspondiente a su propuesta de intervención. La misma debe tener sí o sí contemplado el marco normativo y teórico correspondiente: leyes que se relacionan con el conflicto, vinculación de los cinco ejes de la ESI, conceptos claves abordados en el desarrollo de las clases del Taller.

4) Agregar la bibliografía utilizada, ya sean los textos o el marco normativo.

5) Leer y releer las veces que sea necesario, presentar sin faltas ortográficas o errores de redacción.

Hacia la **semana 13** se hará una devolución oral de la docente, para cerrar o reevaluar detalles.

Hacia la **semana 15 y 16** los grupos expondrán su propuesta corregida y se determinará una nota para cada uno, de acuerdo al criterio de la docente, lxs compañerxs presentes y lxs integrantes del grupo.

➤ Hacia la **semana 14** se tomará el **recuperatorio** correspondiente a la primera instancia evaluativa. De haber desaprobado la segunda instancia (grupal), se acordará una fecha que se ajuste al calendario académico.

- CALENDARIO DE LA PROPUESTA

SEMANA	CONTENIDOS	BIBLIOGRAFÍA	INSTANCIAS EVALUATIVAS
1	<p>Bloque I: Antecedentes y fundamentos teóricos para la Educación Sexual Integral.</p> <p>El género como categoría de análisis e interpretación de la realidad social. Miradas y fundamentos androcéntricos en el saber científico; enfoques en torno a la sexualidad.</p>	<p>-Da Cunha, Mónica (2015). “<i>El currículum como speculum</i>”. Bach, Ana María (2015). Para una didáctica con perspectiva de género, fragmentos pág. 152 a 175.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de cuadro comparativo que: <ul style="list-style-type: none"> -Identifique y diferencie las dimensiones curriculares que reconocen las pedagogías críticas y proscriticas.
2	Diseños Curriculares y violencias epistemológicas.	<p>-Da Cunha, Mónica (2015). “<i>El currículum como speculum</i>”. Bach, Ana María (2015). Para una didáctica con perspectiva de género, fragmentos pág. 152 a 175.</p> <p>-Clase virtual UBA. Aproximaciones al campo de la Educación Sexual Integral. Diplomatura Superior en ESI. (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Vincule las tres dimensiones curriculares con los enfoques de la sexualidad tradicionales (moralista y biomédico). -Incorporación de enfoque de género.
3	<p>Pedagogías críticas. Diseños Curriculares y violencias epistemológicas. Aportes de los estudios de género para la construcción de la ESI.</p>	<p>-Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia.</p> <p>-Morgade, Graciela y otrxs (2019). Pedagogías, teorías de Género y tradiciones en “Educación Sexual”, en Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.</p> <p>-ESI. Orientador por área. UBA. Diplomatura Superior en ESI. (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de listado de materias que pueden dictar en el Nivel Secundario, a partir de la familiarización con los Diseño Curriculares (de la carrera en la que forman y del Nivel para el cual se forman)
4	<p>Concepto de “Interseccionalidad” y dimensiones de análisis propuestas por las Ciencias Sociales</p>	<p>- Morgade, Graciela y otrxs (2019). Pedagogías, teorías de Género y tradiciones en “Educación Sexual”, en Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.</p> <p>-La urgencia de la Interseccionalidad, por Kimberlé Crenshaw: https://www.youtube.com/watch?v=akOe5-UsQ2o</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visualización y análisis escrito de material audiovisual. Vinculación del concepto de “interseccionalidad” con el principio

	para el análisis de la realidad social. La realidad como producto histórico.	de “Toda educación es sexual”.	
5	<p>Bloque II: Sexualidad y Educación Sexual Integral</p> <p>La sexualidad como concepto complejo y multidimensional. Dimensiones biológicas, psicológicas, políticas y afectivas de la sexualidad.</p>	<p>-Britzman, Débora. (2008). “Curiosidad, sexualidad y curriculum”, en Seminario Educación, Género y Sexualidades.</p> <p>-Lopes Louro, Guacira (1999). <i>“Pedagogías de la sexualidad”</i> en Guacira Lopes Louro (Comp.) O corpo educado. Pedagogías da sexualidade. Belo Horizonte. Auténtica.</p> <p>-Maffía, Diana (2007). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.</p>	<p>➤ Desarrollo de técnicas de estudio.</p>
6	<p>La construcción social del cuerpo sexuado: identidad social y cuerpo en la escuela. Discursos hegemónicos y disputas ideológicas en el contexto actual.</p>	<p>-Britzman, Débora. (2008). “Curiosidad, sexualidad y curriculum”, en Seminario Educación, Género y Sexualidades.</p> <p>-Lopes Louro, Guacira (1999). <i>“Pedagogías de la sexualidad”</i> en Guacira Lopes Louro (Comp.) O corpo educado. Pedagogías da sexualidade. Belo Horizonte. Auténtica.</p> <p>-Maffía, Diana (2007). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.</p>	<p>➤ Desarrollo de técnicas de estudio.</p>
7	<p>La construcción social del cuerpo sexuado: identidad social y cuerpo en la escuela. Discursos hegemónicos y disputas ideológicas en el contexto actual.</p>	<p>-Britzman, Débora. (2008). “Curiosidad, sexualidad y curriculum”, en Seminario Educación, Género y Sexualidades.</p> <p>-Lopes Louro, Guacira (1999). <i>“Pedagogías de la sexualidad”</i> en Guacira Lopes Louro (Comp.) O corpo educado. Pedagogías da sexualidade. Belo Horizonte. Auténtica.</p> <p>-Maffía, Diana (2007). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.</p>	<p>➤ Examen parcial escrito-individual: <p>Desde la perspectiva de alfabetización académica y conforme a las disposiciones para primer año que siguen el principio de filiación institucional, se trabajarán durante la</p> </p>

	Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.	semana 5 y 6 tres textos de autor (cortos), acompañados de guías de orientación de lectura y de estrategias/ métodos de estudio (cuadros conceptuales, resúmenes, identificación de hipótesis) que, a la vez que introducen a lxs estudiantes a trabajar saberes con cierto grado de complejidad, propician la posibilidad de reflexionar sobre el rol docente y el lugar de la escuela como institución en la constitución de las subjetividades. Como cierre, se tomará un examen parcial escrito e individual.	
8	Antecedentes normativos de la Educación Sexual Integral, marco socio histórico en el que se debate la Ley 26.150. Experiencias en el contexto regional, nacional y territorial.	-Morgade, Graciela y equipo (2018). Doce años de la Ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado. Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación- FFyL- UBA.	<p>➤ <i>Elaboración de línea de tiempo histórica-colectiva:</i></p> <p>Se elaborará una <i>línea de tiempo</i> del recorrido de la ESI, desde los marcos y tratados internacionales, las primeras leyes de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, las sanciones en Educación y las demás leyes de ampliación que reflejan la institucionalización de las temáticas de Género en la Argentina. En la línea deberán distinguirse los avances en una dimensión</p>

			mundial, regional y nacional-local. La misma servirá de insumo para ser expuesta durante la Semana de la ESI.
9	Enfoques, fundamentos y ejes. Perspectiva de género, integralidad y transversalidad.	-Clase virtual INFFOD. Ejes de la ESI. Capacitaciones “Volver las escuelas con la ESI” (2020)	<p>➤ Elaboración de insumo digital-colectivo: Una vez trabajado el documento que aborda los 5 ejes estructurantes de la ESI, lxs estudiantes deberán armar una herramienta digital en el que vinculen una temática específica (a elección del grupo), con los principios y características de los cinco ejes. La elección del tema es clave para el desarrollo del Bloque III.</p>
10	Bloque III: La enseñanza de la Educación Sexual Integral. Recursos, herramientas y estrategias para el abordaje de la ESI: puertas de entrada.	-ESI en la Formación Docente. 2023. Documento de trabajo, elaborado por la Dirección General de ESI Y Dirección de Formación Superior. -Lineamientos curriculares para la ESI (2009). MINISTERIO DE Educación. Formación Superior, págs. 52 a 54.	<p>➤ Elaboración de herramientas de abordaje e intervención de conflictos en el escenario escolar-grupal: La actividad se irá desarrollando entre las semanas 10, 11, 12 y, contando con un momento de exposición en las semanas 15 y 16.</p>
11	Recursos, herramientas y estrategias para el abordaje de la ESI: puertas de entrada.	-Fulcó, Viviana (2018) “La educación sexual integral será feminista, o no será”.	
12	<i>Desarrollo de instancias prácticas:</i>	-ISFDT 83. (2020). <i>Educación Sexual Integral: Problemas y desafíos en la práctica docente.</i> Recuperado el 01 de Noviembre de 2021, de You Tube:	

		https://www.youtube.com/watch?v=346nSEC_G78	
13	<i>Desarrollo de instancias prácticas:</i>	-Comunicación Conjunta 1/2023. Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Dirección General de Cultura y Educación.	
14	<i>Semana de recuperatorio de instancia de examen parcial individual.</i>	<i>Semana de recuperatorio de instancia de examen parcial individual.</i>	<i>Semana de recuperatorio de instancia de examen parcial individual.</i> Deberán presentarse lxs estudiantes que hayan obtenido menos de 7 (siete). Lxs demás estudiantes utilizarán esta semana para concluir el trabajo correspondiente a la segunda instancia evaluativa. - Devolución de notas vía mail.
15	<i>Desarrollo de instancias prácticas:</i>	¿Cómo intervenir situaciones de conflicto en el escenario escolar?	➤ Exposición por grupos -Autoevaluación -Evaluación colectiva -Cierre
16	<i>Desarrollo de instancias prácticas:</i>		➤ Exposición por grupos -Autoevaluación -Evaluación colectiva -Cierre

Importante: de acuerdo al calendario oficial, el viernes 18/ 04 y el viernes 02/05 respectivamente, serán días feriados, por lo cual, se acordará junto al estudiantado, la forma para abarcar todos los contenidos e instancias propuestos, de manera que no se vean alterados los mismos.

Dentro de los Acuerdos Institucionales y en el marco del desarrollo de las horas institucionales del segundo cuatrimestre, lxs docentes de las cátedras de ESI, agrupados en la Comisión de Género del ISFDyT N°46 desarrollaremos propuestas y actividades que, ajustadas a los tiempos del espacio, se irán desarrollando a fin de garantizar y efectivizar la aplicación de la ESI.



Luciana Ailèn Landriel